



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO DE URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15041121

Montevideo, **05 OCT 2015**

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para asignar comisión a determinados señores Jefes y Personal Subalterno.-----

CONSIDERANDO: que los señores Jefes y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para la respectiva comisión.-----

ATENCIÓN: a lo establecido por el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar a los siguientes señores Jefes y Personal Subalterno en la comisión que a continuación se menciona:---

EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

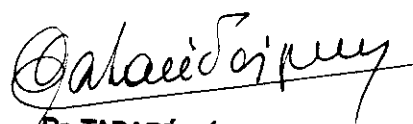
EN LA SECRETARIA TECNICA DE LA HIDROVIA URUGUAY - BRASIL,
LAGUNA MERIN

EN LA DELEGACION URUGUAYA.

- A los señores Capitán de Fragata (CP) don Jorge Bertrand, Capitán de Corbeta (CG) don Jorge Lemos y a la Marinero de Primera (T/P) Lucía Núñez, como Asesores, sin perjuicio de sus actuales destinos.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPM11
LR/vj

